

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS VIII DIRECCIÓN REGIONAL CONCEPCIÓN DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE 77322297782

SERVICIOS DE MANTENCION MARITIMOS DEL SUR LIMITADA 76.196.141-1

EXPORTACION SERV MANTEN MARITIMO PROVEE Y MANTEN IND RECUP RECIC MATER

AUTORIZA INSCRIPCIÓN COMO EXPORTADOR DE SERVICIOS PRESTADOS Y UTILIZADOS TOTALMENTE EN EL EXTRANJERO

CONCEPCION, 29/03/2022

RES. EX. N° 77322112770 /

VISTOS: La presentación de fecha 17/03/2022 de don RUT N° en representación de SERVICIOS DE MANTENCION MARITIMOS DEL SUR LIMITADA RUT N° 76.196.141-1, donde solicita Inscripción como Exportador de Servicios prestados y utilizados totalmente en el extranjero, para poder solicitar la devolución de IVA Exportador, de acuerdo al D.S. 348 de 1975 y su normativa asociada.

CONSIDERANDO: 1. Que, conforme con lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley N° 20.956, de 2016, se introdujeron modificaciones en el Decreto Ley N° 825, de 1974, del Ministerio de Hacienda, Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, incorporándose dos nuevos tipos de exportaciones de servicios.

- 2. Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 80, del 28 de junio de 2019, los contribuyentes prestadores de servicios, que actúen bajo la modalidad de exportación de servicios prestados y utilizados íntegramente en el exterior, deberán, para efectos de hacer uso de la exención contemplada en el N° 16, de la letra E, del artículo 12 del Decreto Ley N° 825 de 1974 y, consecuencialmente, del beneficio contemplado en el inciso 4° del artículo 36 del mismo Decreto Ley, inscribirse ante este Servicio. Para lo anterior, como requisito esencial, deberán tener registrado al menos un giro de actividad económica de servicio afecto a Impuesto al Valor Agregado (IVA), en primera categoría.
- 3. Que, habiéndose revisado los antecedentes del peticionario, este cumple los requisitos para que se le incorpore el atributo que lo identifica como exportador de servicios prestados y utilizados totalmente en el extranjero.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

Cristian Alberto Gomez Castillo 2022.03.29 22:57:22 -03'00'

CRISTIAN ALBERTO GOMEZ CASTILLO DIRECTOR REGIONAL

<u>Distribución</u>

Contribuyente:

Secretaría VIII Dirección Regional Secretaría Departamento de Asistencia al Contribuyente Expediente